



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA IVM

Acta abreviada N° 30-2021
21 de septiembre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)
Hora de inicio: **09:48 a.m.** Hora de culminación: **3:40 p.m.**

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Jorge Mesa
2. FENASEP – José Alba – Rubén Quijada
3. Colegio Médico de Panamá – Guillermo Kennion
4. ANEP – Ana Reyes de Serrano
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista - Calixto Concepción
6. Administración CSS – Félix Camargo
7. Ministerio de Economía y Finanzas – Karen López
8. Pacientes Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
9. MINSA – Rey Fuentes
10. Partido Molirena - Kevin Grenald
11. Partido Alianza – Manuel Zambrano
12. Partido Popular – Carlos Sánchez
13. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo – Oldemar Soto
14. Partido Revolucionario Democrático –Guillermo Lawson - Felipe Sánchez
15. Bancada Independiente – Daniel Lombana
16. CONAMU - Ada Romero Mónico
17. Sector Formal e Informal – Itzel del Carmen Chan
18. Observadores – Jaime Olive - Deidamia Díaz de Sánchez

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Invocación religiosa
4. Lectura de Correspondencia
5. Aprobación de Actas
 - Acta abreviada IVM N° 19-2021 de 12 de agosto de 2021
 - Acta abreviada IVM N° 20-2021 de 17 de agosto de 2021
 - Acta abreviada IVM N° 21-2021 de 19 de agosto de 2021
6. Asuntos Varios – Informaciones solicitadas por la Comisión al Departamento Actuarial de la CSS



7. PROPUESTAS IVM

Discusión: ¿Cuál es el Sistema de pensiones que se quiere?
Discusión y Aprobación de Ideas/Propuestas Consolidadas

8. Clausura de la sesión

Siendo las **09:48 a.m.** es abierta la sesión del día 21 de septiembre de 2021, de la Comisión Temática de IVM. La facilitadora Guimara Tuñon solicita a la secretaria técnica realizar el primer llamado para la verificación del quórum. La secretaria técnica informa la presencia de **9 comisionados** en la sesión. La facilitadora decreta un receso de 15 minutos para hacer el segundo llamado.

Siendo las **10:05 a.m.** La facilitadora retoma los trabajos y solicita a la secretaria técnica hacer el segundo llamado para la verificación del quórum. Informa la presencia de **14 representantes** en la sesión de la Comisión Temática de IVM. La facilitadora da inicio a la sesión deliberativa.

Como siguiente punto del orden del día es realizada la invocación religiosa por el reverendo Vicente Amable Moreno.

El comisionado **José Alba (FENASEP)** solicita la verificación del quórum.

La facilitadora solicita a la secretaria técnica la verificación y se registra la presencia de **15 representantes**. La facilitadora informa que hay quórum reglamentario y se procede a la aprobación del orden del día.

Votación: "Orden del Día del martes 21 de septiembre de 2021."				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa	x		
FENASEP	José Alba	x		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	x		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	x		
CONAGREPROTSA	Kennia Batista	x		
Administración CSS	Félix Camargo	x		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	x		
Ministerio de Economía y Finanzas	Karen López	x		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	x		
Molirena	Kevin Grenald	x		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	x		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	x		
Partido Popular	Carlos Sánchez	x		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	x		



Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	x		
	Resultado	15	0	0
	Quorum	15		

Se obtienen los siguientes votos: 15 a favor, 0 en contra, 0 abstención, 4 ausencias. Aprobado el "Orden del Día del martes 21 de septiembre de 2021." (10:13 a.m.)

El siguiente punto del orden del día es la lectura de correspondencia. Se realiza la lectura de la nota enviada por el facilitador Manning Suarez (Mesa Temática del Sector Informal) dirigida a la facilitadora Guimara Tuñon solicitando la presentación de propuesta del Prof. Ismael Lezcano (Partido Popular).

El comisionado **José Alba (FENASEP)**, solicita que se le explique la propuesta que está presentando el Prof. Ismael Lezcano.

La facilitadora aclara al comisionado que esa es una propuesta que surge en la mesa del Sector Informal y el facilitador de la mesa consideró apropiado que esta propuesta fuese encaminada a nuestra mesa de IVM. Entretanto, los artículos citados no hacen referencia al riesgo de IVM.

La facilitadora informa que el siguiente punto del orden del día es la votación de las Actas abreviadas y solicita la verificación de posibles observaciones o correcciones.

La comisionada **Lilia Psomas (Administración CSS)**, indica que en el acta abreviada n°19-2021 página 13, en parámetros a modificar artículo 106, se envió a corregir de 25% para 30% y solicita se realice la corrección.

El relator atiende la solicitud de la comisionada y corrige la información.

Votación: "Aprobación del Acta Abreviada IVM N° 19-2021 del 12 de agosto 2021."				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa	x		
FENASEP	José Alba	x		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	x		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	x		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	x		
Administración CSS	Lilia Psomas	x		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	x		
Ministerio de economía y Finanzas	Karen López	x		
Pacientes de la CSS	Alexander Pineda	x		
Molirena	Kevin Grenald	x		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	x		



Partido Popular	Carlos Sánchez	x		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	x		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	x		
CONAMU	Ada Romero Mónico	x		
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	x		
	Resultado	16	0	0
	Quorum	16		

Se obtienen los siguientes votos: 16 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Aprobada el "Acta Abreviada IVM N° 19-2021 12 de agosto 2021" (10:15 a.m.).

Votación: "Aprobación del Acta Abreviada IVM N° 20-2021 del 17 de agosto 2021."				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa	x		
FENASEP	José Alba	x		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	x		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	x		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	x		
Administración CSS	Lilia Psomas	x		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	x		
Ministerio de economía y Finanzas	Karen López	x		
Pacientes de la CSS	Alexander Pineda	x		
Molirena	Kevin Grenald	x		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	x		
Partido Popular	Carlos Sánchez	x		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	x		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	x		
CONAMU	Ada Romero Mónico	x		
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	x		
	Resultado	16	0	0
	Quorum	16		

Se obtienen los siguientes votos: 16 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Aprobada el "Acta Abreviada IVM N° 20-2021 17 de agosto 2021" (10:16 a.m.).

Votación: "Aprobación del Acta Abreviada IVM N° 21-2021 del 19 de agosto 2021."				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa	x		
FENASEP	José Alba	x		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	x		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	x		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	x		
Administración CSS	Lilia Psomas	x		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	x		



Ministerio de economía y Finanzas	Karen López	x		
Pacientes de la CSS	Alexander Pineda	x		
Molirena	Kevin Grenald	x		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	x		
Partido Popular	Carlos Sánchez	x		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	x		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	x		
CONAMU	Ada Romero Mónico	x		
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	x		
	Resultado	16	0	0
	Quorum	16		

Se obtienen los siguientes votos: 16 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Aprobada el "Acta Abreviada IVM N° 21-2021 19 de agosto 2021" (10:17 a.m.).

Realizada la aprobación de las actas se pasa al punto de Asuntos Varios - con Informaciones solicitadas por la comisión de IVM al Departamento Actuarial de la CSS.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)** agradece la participación de los técnicos de la CSS, sin embargo, destaca la importancia de tener cifras actualizadas o más recientes para y aunque entienda el esfuerzo que se está realizando considera crucial obtener esas cifras, en especial los datos de 2020. El comisionado Sánchez consulta, frente a la posición de los representantes del CONEP, que resaltan lo que puede ser el resultado de una consolidación de ambos sistemas y la propuesta de FENASEP y otras organizaciones de la mesa que apuntan otro resultado. Un lado se basa en una información del informe de la Junta Técnica Actuarial y el otro lado, se fundamenta en distinta información del mismo documento.

El comisionado **José Alba (FENASEP)**, hace una aclaración, la propuesta no es apenas de su organización, ella nace de todos los trabajadores de la mesa. Esta propuesta tiene el aporte de la federación de los trabajadores públicos, pero es del conjunto de los trabajadores que hacemos esta propuesta conjunta.

La comisionada **Giselle Valle (CSS)**, observa, con relación a las proyecciones de la Junta Técnica Actuarial se encuentran en la pág. 56 donde dicen que las corridas de consolidación del subsistema según se ha analizado en esta sección le generarán al régimen de IVM un desequilibrio mayor al existente.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes CSS)**, pregunta si ¿Se puede buscar este informe poner esto en pantalla? ya que sería más práctico.

La facilitadora a modo de aclaración indica que el comisionado comentó que tiene que ver los números en un resumen, pero luego no se sabe de donde salen los números.



El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes CSS)**, indica que en la presentación que hicieron los actuarios, que solo tiene 22-23 páginas, se encuentra el cuadro comparativo de flujo de la caja del sistema mixto actuarial. Se encuentra un concepto de lo que hizo el Departamento Actuarial de la CSS y de lo que hizo Junta Técnica Actuarial, pero cuando se observan ambos, no coinciden.

La facilitadora orienta un receso de 5 minutos para montar las diapositivas como lo sugirió el comisionado Pineda.

La comisionada **Giselle Valle (CSS)**, comenta, hay que aclarar desde el principio. ¿Qué sucede?, si recuerdan en las primeras intervenciones se explicó que se hacía un estudio actuarial anual y se hace con base de información de los estados financieros de la base de datos de los asegurados cotizantes activos y de las planillas de pensionados del año de estudio, el objetivo de esto es presentar la cuenta al fideicomiso de IVM.

El comisionado **Félix Camargo (CSS)** agrega que después de la explicación de la comisionada Valles, el resultado que presentó la Junta Técnica Actuarial en esta mesa sobre esa solicitud adicional al análisis que hicimos nosotros mostró resultados más claros. Cuando se consolidan los 2 sistemas en vez de tener un déficit que muere en el tiempo, se tiene uno que crece en el tiempo.

El comisionado **José Alba (FENASEP)**, hace referencia nuevamente a lo ya planteado. Cuando se hablaba de unir el subsistema mixto al Subsistema de Beneficio Definido, había un balance positivo hasta el 2036 y las reservas se agotarían al 2041, era porque el escenario cambiaba.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, comenta, con relación al Informe de la Junta Técnica Actuarial sobre esa solicitud especial que se hizo, que sirve como referencia a la propuesta que presentó FENASEP y otros gremios, está claro lo que concluye la Junta Técnica Actuarial cuando dice que no se recomienda el escenario de consolidación por el inminente riesgo económico y financiero que traería para el país. La propuesta en este sentido está documentada por actuarios de la Junta Técnica Actuarial y coincide con las estimaciones de del Director Enrique Lau.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, mantiene una preocupación sobre la camisa de fuerza que tienen los déficits por reclamar el fideicomiso del Banco Nacional expresa textualmente el artículo 214, el acceso a estos fondos requiere el Informe Anual de la Junta Técnica Actuarial que trata el artículo 219, de la presente ley y que sustenta dicho acceso. El comisionado hace una reflexión sobre los artículos 212, 214, 219 en su punto de vista, deja una preocupación.



El comisionado **Félix Camargo (CSS)**, explica al comisionado del Partido Popular los 2 puntos. Empezando por el último, aclara, cuando hicimos la presentación original nunca se cumplió con el factor 2.25 de reserva-gastos. Históricamente, se sumaban las reservas de los Beneficios Definidos de ambos subsistemas, cuando había un subsistema que no generaba ningún tipo de gastos. Esto significa que las situaciones que se están viendo ahora y buscando encontrar cómo se solucionan, se están generando, pero las alarmas debieron haber surgido hace 12 años.

En cuanto a la parte de la Junta Técnica Actuarial - Banco Nacional - Contraloría, cuando se analicen estos artículos se debe tener una reflexión. Lo que se buscaba era poner orden a las solicitudes de fideicomiso de sostenibilidad. Y que en ese momento nunca se pensó que se iba a llegar al punto que estamos ahora, o sea que iban a tener que ser revisado antes.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, definitivamente, el artículo 156, ya se discutió sobre él y no se cumplió como muchas otras disposiciones y ahora se ven las consecuencias. Pero no podemos quedarnos así, ahora hay que tomar las decisiones que se tengan que tomar para recuperar el sistema de pensiones.

La comisionada **Ada Romero Mónico (CONAMU)**, al momento que se habla del artículo 156 y demás artículos sería importante que quienes nos escuchan busquen esta Ley 51 del 27 de diciembre de 2005, porque hay algunos limitantes jurídicos y además la omisión o la falta de responsabilidad nos ha traído hasta esta situación.

El comisionado **Félix Camargo (CSS)**, comenta que el motivo por el cual estamos reunidos es porque esta administración no tuvo miedo de transparentar desde que se supo del primer déficit con el estado financiero del 2018 del fondo estructural que tenía el fondo del IVM.

En respuesta a la comisionada Ana Reyes (ANEP) que preguntaba sobre el déficit, hay varios elementos para cubrir el déficit, pero hablando del 2.25 se leerá taxativamente lo que dice el informe de la Junta Técnica Actuarial. "Para mantener el indicador de reservas contables a gasto anual por encima de 2.25 se necesitan fondos adicionales en primera instancia se requeriría un capital semilla de aproximadamente B/.3,340 millones para el primer año de la simulación y luego incrementos anuales de fondos hasta llegar aproximadamente a B/.1,800 millones anuales hasta el año 2029" – extracto Informe de Junta Técnica Actuarial.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes CSS)**, comenta que el comisionado respondió algunas de sus preguntas. Cuando se presenta este informe actuarial, y hace referencia a algo que tiene, y es muy claro cuando dice, tanto el departamento actuarial de la CSS y el nuestro concluye que las reservas del SEBD y el fideicomiso a favor del IVM se agotaran en el año 2024, si no se hace nada.



El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, hace referencia al artículo 156 y 219 una de las cosas que se le pide a la Junta Técnica Actuarial es que haga las recomendaciones cuando ese nivel de reserva no se cumpla y las recomendaciones las ha estado haciendo la Junta Técnica Actuarial en su informe del 2018 y 2019. En el del 2019 presenta 8 alternativas con cambios a los parámetros del sistema de beneficios definidos.

El comisionado **Guillermo Lawson (PRD)**, comenta que, en muchas ocasiones se ha dicho que se necesita saber ¿a dónde se quiere ir? porque todo lo que se está discutiendo es en forma abierta. También se escucha que las proyecciones de la CSS tienen un matiz menos optimista que aquellas de la Junta Técnica Actuarial. Y por formación siempre nos vamos al sistema más pesimista.

La observadora **Deidamia Díaz de Sánchez** quiere hacer una reflexión a la mesa, retomando las palabras del sacerdote que decía de las *Jeremiadas*. Aquí a veces se habla y no se está aterrizando, aquí todos sabían que la crisis de este programa era seria.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)** opina que es importante la presencia del equipo de especialistas y se ha llegado a puntualizar del artículo 112, 114, 150 y 156 para efecto de las propuestas concretas como trabajo de resultado de esta mesa. Se insiste en el tema del fideicomiso, en el articulado 203 dice que la Contraloría General de la República fiscalizará y exigirá que para cada período fiscal cumpla con los aportes económicos correspondientes.

La comisionada **Giselle Valle (CSS)**, por parte del tema actuarial, se puede precisar que nosotros usamos los montos de las reservas contables, esto es los activos menos los pasivos. Y sobre las cuentas de eliminación la licenciada Nayla Cruz podrá avanzar sobre ello.

La licenciada Nayla Cruz (CSS), explica que estos saldos de eliminación son producto de reordenaciones de cuentas dentro del mayor general de la institución y producto de funcionalidades vigentes, que requieren reordenamiento de transacciones que quedan rezagadas al final del periodo contable, por eso, precisamente ellos, están mostrados en una columna el débito con el crédito siendo el resultado 0.

El comisionado **Rey Fuentes (MINSA)**, agradece la participación del equipo técnico actuarial. Observa que mucho del trabajo que aquí se ha hecho se ha basado en proyecciones ya hechas, y le pregunta los técnicos considerando este año de pandemia y pudo haber afectaciones en los sistemas ¿Cuáles son los resultados para el 2020 de ingresos, egresos? ¿Cuál es el monto de la reserva contable del 2020? ¿Cuál es el estado actual del fideicomiso para ambos sistemas?

La licenciada Nayla Cruz (CSS), comenta que debido a una serie de condiciones planteadas por el MEF para facilitar el desahogo de las cuentas por pagar a proveedores se han tenido



retrasos en la preparación de los informes financieros. Actualmente se encuentran en la fase de preparación de la data para poder confeccionar los informes financieros.

El comisionado **Rey Fuentes (MINSA)**, resalta que estos números son muy importantes porque se está hablando de un posible sistema de beneficio definido que tiene una proyección al 2024 y si se piensa en alguna afectación posiblemente sea antes y requiera medidas inmediatas.

El comisionado **Félix Camargo (CSS)**, está tratando de conseguir las presentaciones ya hechas al inicio del DNC, para poder mostrar las cifras de cuánto es el resultado operativo y reservas contables de cada uno de los riesgos. Los estados financieros no se han podido empezar ya que el MEF y la Contraloría General han extendido el cierre fiscal hasta el 30 de septiembre para pago a proveedores para la utilización de la reserva especial.

El comisionado **José Alba (FENASEP)**, observando aspectos de la contabilidad, argumenta, uno de los principales problemas que retrasan todos los análisis empieza en la base de datos del SIPE, esos datos llevan años tratando de arreglarse bajo los parámetros mínimos de contabilidad y cantidad de la información, donde el proveedor de este sistema SIPE, todavía no logra entregar una base de datos correcta y fiable. Y esto retrasa la presentación de las bases de datos de los asegurados.

El comisionado **Félix Camargo (CSS)**, le pide al comisionado si puede repetir puntual la pregunta.

El comisionado **José Alba (FENASEP)**, pregunta ¿Se ha podido mejorar la base de datos del SIPE?

El comisionado **Félix Camargo (CSS)**, comenta que todavía no, la situación sigue igual.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes CSS)**, comenta que había solicitado un informe que desde su punto de vista ¿qué solo son 15 años, una persona con un salario de B/.700 cuando pudo poner realmente en este ahorro estando en el sistema mixto? ¿Se podría agregar algún balance diferente a la tasa de reemplazo?

El comisionado **Félix Camargo (CSS)** responde al comisionado Pineda, indicando que, cuando el subsistema mixto crea la cuenta individual se basa en un componente de beneficio definido para los primeros B/500 y la ley es clara que el excedente de esto va para una cuenta individual.

El comisionado **Manuel Zambrano (Partido Alianza)** indica que le gustaría poder aterrizar este avión, quisieran estar aquí analizando propuestas y alternativas de como hacer. Pregunta ¿como se hace para que cierto modelo de pensión sea digno?



El comisionado **Félix Camargo (CSS)** responde al comisionado del Partido Alianza, hay que aclarar varios puntos. Un elemento que ha sido claro y transparente desde que se inició este Diálogo es que el programa de IVM, el sistema de beneficios definido tiene los días contados ya que los ingresos son menores que los gastos, sus compromisos inmensos y tiene un problema estructural que se debió atender hace muchos años y no se ha hecho. Y entre las propuestas de solución no solamente se deben hablar de los actuarios de la CSS, y recordando que los actuarios trabajan en base a parámetros.

Para el comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)** la Junta Técnica Actuarial hizo una observación puntual recomendando usar al fiduciario del Banco Nacional, el fondo de déficit que corresponde a 2019. Pero, se hace un alerta y se anticipa que el déficit real del sistema de beneficios definido es 27% mayor que el que se reporta en los estados financieros. ¿Este 27% que representa 60 millones es solo para el año 2019 o se repite esta situación? Consulta el comisionado.

El comisionado **Félix Camargo (CSS)** responde al comisionado del Partido Popular, la Junta Técnica Actuarial menciona que lo que están proyectando es como el 27% más, es en base a las medidas biométricas, en ese momento la junta directiva no había aprobado. En estos momentos las bases biométricas están aprobadas y van a estar implementadas en los nuevos estudios actuariales de este año.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, reitera la pregunta, la semana pasada se hizo la solicitud a la Junta Técnica Actuarial pudiera hacer unas corridas con escenarios supuestos dentro del sistema mixto de ¿Cuánto sería el monto de jubilación de pensión que recibiría una persona con un promedio sus mejores salarios en los últimos 10 años de B/.600 - 800 y 1,000 balboas? esto se solicitó para tener en concreto cuanto sería el monto de jubilación. Cuando preguntó ¿cuánto era el déficit? parte de la respuesta que se le dio fue que según el informe actuarial estaríamos cerca de B/. 3,340 millones que habría que aportar de forma inmediata y después B/1,800 anuales. ¿estos B/. 3,340 millones como incidirá en el supuesto que en los próximos 2 años se logrará conseguir este aporte, ¿qué tanto incidirá sobre el déficit y que otra medida se considera necesaria?

La licenciada **Giselle Valle (CSS)**, se ha estado trabajando en los escenarios que se solicitaron sobre el subsistema mixto, la respuesta se mantiene en excel, pero se le podría enviar al correo ya que no la mantienen impresa. Con respecto a la incidencia el aporte adicional del Estado, sería beneficioso y daría un margen de holgura, el tema en esta mesa es de cómo entraría ese ingreso adicional.

El comisionado **Félix Camargo (CSS)** comenta que hay 2 formas de recaudar fondos para el IVM, con las cuotas obrero patronal y los reembolsos de fideicomiso. Cualquier ingreso adicional que se vaya a recibir y como dijo el comisionado Pineda, que el estado se encargue



de la parte de salud al 100% y la cuota obrero patronal o el % que sea necesario vaya destinado a las pensiones.

La licenciada Nayla Cruz (CSS), añade a lo ya mencionado que la CSS mantiene los ingresos de las cuotas, estas se ven afectadas directamente por la parametrización del porcentaje que se fije de contribución obrero/patronal. Los aportes que brinda el fideicomiso custodiado por el Banco Nacional. Aportes directos del Estado, los mismo van directo al fondo.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, observa que también se esbozo dentro de las propuestas la creación del fondo de ahorro nacional, aun no siendo propuesta de ANEP, también la apoyan. De ser así este aporte extraordinario del Estado, no del fideicomiso, pero crear este fondo nacional con este aporte primero excepcional. ¿Qué consideraciones se tienen sobre esta opción?

El comisionado **Félix Camargo (CSS)** le comenta a la comisionada de ANEP que ya la ley tiene un fideicomiso para la sostenibilidad de las pensiones. Este fondo de ahorros si es exclusivamente para financiar los déficits habría que mantener la lógica para mantenerlos separados del fideicomiso. Otro aspecto se rescata basado en la pregunta inicial, la Junta Técnica Actuarial dentro de sus análisis habló de un capital semilla y lo que hay que conseguir es en que invertir para poder tener rendimientos mayores.

El comisionado **José Alba (FENASEP)**, hace una reflexión de porqué nosotros los trabajadores pedíamos que estuviese la OIT para que hiciese las valuaciones o si no otro organismo internacional. En el informe del 2019, a la fecha la junta técnica actuarial no había podido hacer el informe anual que es en base a nuestra auditoría pues tiene base de datos de pensionados y biométricas.

El comisionado **Guillermo Lawson (PRD)**, comenta que hay varias propuestas que se han hecho en base a lo que decía el licenciado, pero hay que conseguir financiamiento externo, pero ¿como se consigue? porqué se llamó al MEF pero no se podía negociar. Se hizo una solicitud para que fuese el ministro del MEF, es un poco difícil, pero podría enviar a alguien con quien negociar.

El comisionado **Guillermo Kennion (Colegio Médico)**, pregunta ¿Qué cantidad de trabajadores no llegan a jubilarse o pensionarse por no alcanzar las 240 cuotas al llegar a la edad de jubilación?

El comisionado **Félix Camargo (CSS)** la mayoría de las cosas que se han hablado son temas administrativos y en este diálogo hay una mesa temática de administración que si tiene alguna queja la haga en la mesa correspondiente. Y el problema del IVM es de dinero.



El comisionado **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, coincide con el comisionado Zambrano, que estando a escasas sesiones de terminar no tiene sentido lo que se está haciendo y a estas alturas se debería estar discutiendo las propuestas y realmente se sintió alivio al ver que estaban apareciendo propuestas concretas.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)** hace consulta para el comisionado Lombana y el lic Candanedo y hace referencia al artículo 157 que habla sobre las reservas del subsistema mixto y hace referencia a la Pág. 84, en el párrafo que dice en caso que los ingresos sean insuficientes para equilibrar el costo de las obligaciones la Junta Directiva de la institución está obligada a tomar medidas conducentes.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, con respecto a la solicitud de pedir una opinión independiente de la Junta técnica actuarial, con respecto a una pregunta que se les hicieron no se dio de manera positiva se van a reunir con ella para documentar y tratar de poner los números al modelo de pensiones que hemos propuesto el de pilares.

Siendo las **1:04 p.m.** se inicia el receso de 30 minutos,

Siendo la **1:31 p.m.** se retoma la sesión y se hará votación por la propuesta del Partido Popular. Creación de nuevo numeral al artículo 153

Se solicita verificación de quórum y se informa que hay **16 comisionados** presentes continúa la sesión.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)** hace consideración sobre el nuevo numeral en el artículo 153.

El licenciado Candanedo (CSS) adicional a los artículos hablados es necesario modificar el artículo 101 de la Ley 51, que establece los recursos de la CSS en términos generales, para poder incluir el 10% de ingresos de minería, suelos, subsuelos etc.

El comisionado **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, ¿Cuál es el ingreso que se va a mover? ¿Qué es lo que dirá el texto exactamente?

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)** habla del artículo 130 que corresponde a riesgos, título segundo, capítulo primero de enfermedad y maternidad con sus fuentes de financiamiento. Y como dice el Dr Candanedo, no se pueden pasar fondos de un programa a otro y se encuentra que en el artículo 153 se encuentra plasmada el financiamiento del riesgo de IVM y por eso se hizo la sugerencia de incluirlo dentro de los numerales que están considerados.



El comisionado **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, le pregunta al comisionado del partido popular ¿Qué numeral del 130?

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, le responde al comisionado de la bancada independiente que en numeral 4, por el tipo de interés.

El licenciado Candanedo (CSS) corrige al comisionado y le indica que es el artículo 130 numeral 4 que pasaría al 153 el nuevo numeral 17 y entonces modificar el 101 numeral 20 donde se hablan en términos generales de los ingresos de la institución y especificar que sean para el IVM.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, agrega a lo anteriormente dicho que en el artículo 130 numeral 1, 2 y 3 hablan de fechas cuyos periodos ya han vencido.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes CSS)**, agrega que en el artículo 153 de debería corregir el el 1,2,3 y 4 que era el aumento progresivo de cuotas que se hizo en la Ley 51 que determinaba en que periodos se iban a ir aumentando las cuotas, como se llegó al tope que es el famoso 22% y hacer un nuevo numeral que diga que el ingreso es de 22%.

El comisionado **Manuel Zambrano (Partido Alianza)** hace una solicitud para que los actuarios hicieran una proyección en los peores escenarios para poder tener una referencia de lo que podría venir y convertir esas 8 alternativas y ver hasta dónde nos llevan.

El comisionado **Rey Fuentes (MINSA)**, sugiere terminar la propuesta que es bien puntual y secunda la propuesta del comisionado Zambrano e incluso mantiene apuntes sobre el artículo 100 a manera que se pueda hacer una propuesta en esa línea.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, hace una consideración que nosotros tenemos consolidados los artículos que tienen que ver con ingresos y egresos. Y dentro de estos consolidados hay sugerencias como estas y otras que están relacionadas. Entonces no le parece que se saquen algunas propuestas en vez de verlas integralmente.

La facilitadora le explica que esta era la primera del cuadro que se entregó el día jueves.

El comisionado **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, pregunta ¿se va a mover el numeral 4 exactamente como está?

El licenciado Candanedo (CSS) comenta que el fallo que se habla de la fibra óptica de la corte lo que dice es que la concesión de fibra no existe, si existe la fibra de comunicación y se hablaría de concesiones en telecomunicaciones, minería etc.



El comisionado **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, indica que él votará cuando esté la redacción terminada. El Comisionado Sánchez explica la relación entre el artículo 130 y el artículo 153 de la actual Ley 51.

Votación: "Que el numeral 4 del artículo 130 pase para el artículo 153 de la actual Ley 51"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Jorge Mesa			x
FENASEP	José Alba	x		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	x		
ANEP	Ana Reyes de Serrano			x
CONAGREPROTSA	Virginia León			x
Administración CSS	Lilia Psomas	x		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	x		
Ministerio de Economía y Finanzas	Karen López			x
Pacientes CSS	Alexander Pineda	x		
Molirena	Kevin Grenald	x		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	x		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	x		
Partido Popular	Carlos Sánchez	x		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	x		
Bancada Independiente	Daniel Lombana		x	
CONAMU	Ada Romero Mónico	x		
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	x		
	Resultado	12	1	4
	Quorum	17		

Se obtienen los siguientes votos: 12 a favor, 1 en contra, 4 abstención, 2 ausencias. No es aprobado "Que el numeral 4 del artículo 130 pase para el artículo 153 de la actual Ley 51" (1:40 p.m.)

La comisionada **Virginia León (CONAGREPROTSA)**, comenta que se abstuvo ya que también es partícipe de la comisión de enfermedad, maternidad, prestaciones económicas. Y de este artículo se quedó de mejorar la redacción del mismo, pero queda intacto.

Aprobación de Ideas/Propuestas Consolidadas *de los Grupo de Trabajo*. Ver discusión y aprobación a partir de cuadro, canal youtube a partir del minuto - **04:41:59 a 05:37:29** – enlace - <https://www.youtube.com/watch?v=2dJuSiK7EOo>

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, dice que el tema es que se hizo la discusión de los artículos e ideas no son en su mayoría vayan a solucionar el problema de fondo y que se pueda cuantificar para solucionar el problema de las pensiones en la CSS. También comenta que no se ha hecho la discusión de las otras propuestas que es regresar al sistema de beneficios definidos y la de CONEP.



La facilitadora le responde que no se mantiene el borrador de estos artículos, pero si se decide simplemente votar propuesta CONEP MULTIPILAR o REGRESAR A BENEFICIOS DEFINIDOS (gremios varios).

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, aquí se hizo una presentación el 9 de septiembre por parte del comisionado Lacalle, una presentación conceptual y esta propuesta incluye replantear el subsistema mixto en un sistema de 3 pilares.

La facilitadora indica de hará votación para ver quienes apoyan la propuesta multipilar de CONEP y la de Regresar al sistema de beneficios definidos que varios gremios han propuesto.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, indica que es una propuesta para que sea discutida con una opción de solución, la misma se puede mejorar, complementar y debatir.

La facilitadora le explica al comisionado de CONEP que esto se ha puesto en el orden del día 5 veces, cuando se les pregunta si tienen consideraciones, comentarios o preguntas nadie pide la palabra.

El comisionado **Rubén Quijada (FENASEP)**, lo que se está pidiendo es que se busque una metodología más rápida porque no hay tiempo para discutir las propuestas de reformas a la ley.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, comenta que está de acuerdo con lo que planteó el comisionado de CONEP, se debe tomar una decisión porque se han presentado las propuestas conceptuales, quizás falten algunos análisis, pero las propuestas conceptuales están y que si hay quórum porque no hacerlo.

El comisionado **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, comenta que está a favor con lo que comentó la comisionada de ANEP y de CONEP. Todo lo que se tiene son propuestas secundarias y se debe llegar al núcleo de este sistema. Se tienen propuestas bien definidas y se deben debatir sobre ellas.

El comisionado **Oldemar Soto (Cambio Democrático)**, propone que el próximo jueves que los gremios que están a favor un sistema expongan al igual que CONEP que tiene su propuesta exponga y que ahí se tome una decisión final.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, el comisionado Lacalle hizo la presentación conceptual y se envió un resumen escrito con 16 corridas. Y definió cómo se vería el sistema de beneficios definidos y todo esto a modo de ilustración para que se evaluará.



El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)** considera que se haga el ejercicio de revisar las propuestas. Y no se puede votar sin tener el análisis de que es mejor.

El comisionado **Rubén Quijada (FENASEP)**, la propuesta siempre ha estado sobre la mesa y no hay más nada que hablar. Se van a votación si es lo que se quiere, haya los votos que haya, el final será el mismo. La mayoría de los votos serán para el Sistema Solidario y si no hay los votos requeridos para aprobación se va a la plenaria.

La comisionada **Kenia Batista (CONAGREPROTSA)**, con el respeto que todos se merecen, este tema desde el día 1 que se inició esta comisión se ha tenido sobre la mesa, todos los que vinieron sabían que tenían que definir para poder salvar el IVM.

El comisionado **Guillermo Lawson (PRD)**, comenta que cree en la propuesta del CONEP de multipilares, pero manteniendo el SEBD hasta el último que se tenga que retirar. Y hay que estudiar las posibilidades.

El comisionado **Guillermo Kennion (Colegio Médico)**, desde que se llegó aquí se está claro con la posición, hace 20 años se presentaron varias propuestas y se mantienen la misma posición. Propone Votación inmediata

El comisionado **Manuel Zambrano (Partido Alianza)** solo quería ver si se llegaba a un impasse para poder decir que se hizo algo, porque no cree que se vaya a hacer mucho. Se ven las actitudes y las posiciones. Sugiere que las 100 propuestas que se tienen se voten y así se vayan a la plenaria.

El comisionado **Rubén Quijada (FENASEP)**, pide verificación de quórum para poder secundar la propuesta del Colegio Médico. Indican que no hay quórum deliberativo.

La facilitación requiere que se diga que se hará el jueves.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, se pone a disposición para aclarar cualquier tipo de inquietud en cuanto a su propuesta.

El comisionado **Guillermo Lawson (PRD)**, propone hacer reunión por zoom mañana y poder escuchar lo que cada uno tiene que decir.

Se cierra la sesión a las 3:40 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS


Jorge Mesa
CONEP


José Alba
FENASEP


Ana Reyes de Serrano
ANEP


Guillermo Kennion
Colegio Médico de Panamá

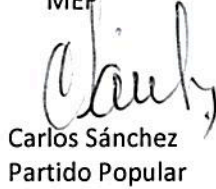

Kenia Batista
CONAGREPROTSA


Alexander Pineda
Pacientes Enfermedades Crónicas


Karen López
MEF


Rey Fuentes
MINSA


Félix Camargo
Administración CSS


Carlos Sánchez
Partido Popular


Manuel Zambrano
Partido Alianza


Guillermo Lawson
Partido Revolucionario Democrático


Fernando Carrillo
Cambio Democrático


Daniel Lombana
Bancada Independiente


Ada Romero Mónico
CONAMU


Itzel del Carmen Chan
Sector Formal e Informal


Kevin Grenald
Molirena


Jaime Olive
Observadores
CAN – Comisión Alto Nivel


Deidamia Díaz de Sánchez
Observadores
Consejo de Rectores

LINK de Acceso a la sesión de la Comisión de IVM del día 21 de septiembre de 2021
<https://www.youtube.com/watch?v=2dJuSiK7EOo>